



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 455

1 de diciembre de 2022

Pág. 1

COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTE

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a RIANSAIRES SERRANO MORALES

Sesión celebrada el jueves, 1 de diciembre de 2022

ORDEN DEL DÍA

Declaración de la Presidenta de la Comisión de Cultura y Deporte con motivo de la celebración del Día Mundial de la Lucha contra el Sida, a celebrar el 1 de diciembre.
(Núm. exp. 542/000119)

Ratificación de la Ponencia

— Proyecto de Ley del Deporte.
(Núm. exp. 621/000065)
Autor: GOBIERNO

Dictaminar

— Proyecto de Ley del Deporte.
(Núm. exp. 621/000065)
Autor: GOBIERNO

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Cultura y Deporte

Núm. 455

1 de diciembre de 2022

Pág. 2

Se abre la sesión a las once horas y treinta y siete minutos.

La señora PRESIDENTA: Buenos días.

Se abre la sesión de la Comisión de Cultura y Deporte de 1 de diciembre de 2022.

DECLARACIÓN DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTE CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA EL SIDA, A CELEBRAR EL 1 DE DICIEMBRE. (Núm. exp. 542/000119)

La señora PRESIDENTA: Hoy es el Día Mundial de la lucha Contra el Sida. Queremos afirmar nuestro compromiso con la erradicación de esta enfermedad. Seguiremos luchando firmemente contra las desigualdades y la discriminación que sufren las personas que viven con sida.

Pasamos ahora a la aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el 17 de noviembre de 2022. Tienen todos ustedes la documentación y la información del acta. ¿Podemos entender que se aprueba por asentimiento? (*Asentimiento*). Gracias. Entonces, queda aprobada por asentimiento.

RATIFICACIÓN DE LA PONENCIA

— PROYECTO DE LEY DEL DEPORTE.

(Núm. exp. 621/000065)

Autor: GOBIERNO

La señora presidenta lee el título que figura en el orden del día.

La señora PRESIDENTA: De conformidad con el acuerdo de la Mesa del Senado de 11 de febrero de 2020, procede ratificar la Ponencia de este proyecto de ley con la siguiente composición en cuanto a sus ponentes: doña Mercedes Cantalapiedra Álvarez, por el Grupo Popular; doña Assumpció Castellví Auví, por el Grupo Nacionalista; don Miguel Carmelo Dalmau Blanco, por el Grupo Socialista; doña Julia María Liberal Liberal, por el Grupo Socialista; doña Beatriz Martín Lared, por el Grupo Democrático; doña Almudena Otaola Urquijo, por el Grupo Vasco; doña Elisenda Pérez Esteve, por el Grupo Esquerra Republicana-EH Bildu; doña María José Rodríguez de Millán Parro, por el Grupo Mixto; don Antonio Román Jasanada, por el Grupo Popular; don Vicenç Vidal Matas, por el Grupo de Izquierda Confederal, y don Alejandro José Zubeldía Santoyo, por el Grupo Socialista.

¿Estamos de acuerdo con esta ratificación de la ponencia? (*Asentimiento*). Muy bien.

DICTAMINAR

— PROYECTO DE LEY DEL DEPORTE.

(Núm. exp. 621/000065)

Autor: GOBIERNO

La señora presidenta lee el título que figura en el orden del día.

La señora PRESIDENTA: Como saben, a este proyecto de ley se presentaron dos propuestas de veto y doscientas cincuenta y dos enmiendas. Además, el Gobierno, al amparo de lo establecido en el artículo 134.6 de la Constitución y conforme a lo dispuesto en el artículo 151 del Reglamento del Senado, no da su conformidad a la tramitación de las siguientes enmiendas: 49, 50 y 54, de la señora senadora Castellví Auví y del señor Cleries i González, y 247, del señor senador Marín Gascón y las señoras Merelo Palomares y Rodríguez de Millán Parro.

La ponencia designada en relación con este proyecto de ley ha emitido informe en el que se mantiene el texto remitido por el Congreso de los Diputados, al que se han incorporado las correcciones técnicas sugeridas por la letrada de la comisión.

A continuación, pasamos a la defensa de las propuestas de veto. En primer lugar, propuesta de veto número 1, presentada por el señor Marín Gascón y las señoras Merelo Palomares y Rodríguez de Millán Parro. Tiene la palabra para su exposición la senadora Rodríguez de Millán Parró.

La señora RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO: Gracias, presidenta. Se da por defendido el veto. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senadora Rodríguez de Millán.

Pasamos a la propuesta de veto número 2, presentada por las señoras Cortès Gès y Pérez Esteve, del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-EH Bildu. Para su exposición tiene la palabra la senadora Pérez Esteve.

La señora PÉREZ ESTEVE: Gracias, presidenta. Buenos días a todos y a todas.

En Esquerra Republicana hemos vuelto a presentar un veto a la totalidad a la Ley del deporte por distintos motivos, y creo que en la justificación del veto ya queda directamente explicado. Esta ley entró en el Congreso vulnerando las competencias en deportes de todas las comunidades autónomas. Hicimos un gran trabajo para poder mejorar una ley hecha desde la mirada recentralizadora del Estado, quizá ya deberíamos estar acostumbrados a esto, porque todas las leyes salen con dicha mirada centralista. Mejoramos, vía enmiendas, el respeto a los derechos del colectivo LGTBI, el respeto a la pluralidad lingüística, el trato igualitario y sin discriminación e incluso ciertas mejoras en el ámbito del respeto competencial, pero siempre a última hora y con prisas.

Esta ley llegó al Senado gracias a la abstención de este grupo y esta ley vuelve a estar en duda por la falta de negociación e introducción de enmiendas necesarias para que sea la ley de todos y todas. Seguimos con una ley que no se adapta al marco jurídico, a la actual realidad del deporte ni a la realidad social y política del Estado, y presentamos este veto porque no incorpora los derechos de las personas trans, porque facilita un marco de abuso económico sobre las federaciones no estatales, porque refuerza las estructuras de las federaciones españolas y porque sigue sin comprender y asumir que el Estado tiene realidades nacionales distintas, pero con el mismo derecho a competir internacionalmente.

Por todo esto, presentamos este veto que esperamos cuente con su apoyo. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senadora Pérez Esteve.

¿En el turno en contra quiere intervenir alguien? (*El señor Dalmau Blanco pide la palabra*).

Sí, senador Dalmau Blanco, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor DALMAU BLANCO: Gracias.

Debatimos las propuestas de veto de Vox, del Grupo Mixto, y de Esquerra. En el caso de este último, entienden que se invaden competencias y, señorías, a la par que Vox, denuncian que la ley abre la puerta a que las selecciones deportivas autonómicas puedan competir internacionalmente. Su grupo parlamentario denuncia que para ello será necesario la autorización del Consejo Superior de Deportes y al final del recorrido se da la paradoja de que unos y otros se aferran a la misma cuestión para el mismo objetivo: vetar la ley. Nos sorprende que haya presentado este veto porque, como usted bien ha dicho, han hecho aportaciones con las enmiendas en el Congreso y han trabajado para el impulso de esta ley y, por tanto, no entendemos que presenten este veto y no sigan trabajando para mejorarla y que salga con mayor consenso. Por ello, nuestro grupo votará en contra de su veto.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Dalmau.

Pasamos al turno de portavoces de los grupos parlamentarios relativo al debate de los vetos, para el que disponen de un tiempo máximo de cinco minutos.

¿Grupo Parlamentario Mixto? (*Denegaciones*). No interviene.

Por el Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra el senador Sánchez López.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ: Sí, simplemente para manifestar que votaremos en contra de ambos vetos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador Sánchez.

¿Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal? (*Denegaciones*). No interviene.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado, tiene la palabra la senadora Castellví Auví.

La señora CASTELLVÍ AUVÍ: Sí, también solo para decir que vamos a votar en contra de los dos vetos. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senadora Castellví.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra la senadora Otaola.

La señora OTAOLA URQUIJO: Nosotros también vamos a votar en contra de ambos vetos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senadora Otaola.

¿Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-EH Bildu? (*Denegaciones*). No interviene.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra el senador Román.

El señor ROMÁN JASANADA: Sí, muchas gracias.

Intervengo con brevedad para explicar el posicionamiento de nuestro grupo parlamentario. Puedo compartir algunos de los posicionamientos del veto de Vox, del Grupo Mixto, aunque no en su totalidad. Evidentemente, tenemos la preocupación que nos suscita este proyecto de ley en algunos aspectos relacionados con la participación de las selecciones autonómicas en competiciones oficiales internacionales, porque creo que se ha abierto una puerta innecesaria con este proyecto de ley; la propuesta de veto trabajada por Vox hace alusión en alguno de sus puntos a esto y puedo estar de acuerdo. También coincidimos en la influencia claramente negativa —y lo vincula a la Ley trans que se está debatiendo ahora mismo en las Cortes Generales— que pudiera suponer la autodeterminación del sexo y cómo influiría la presencia de personas que deciden autodeterminarse en un sexo diferente al genético o al biológico y cómo podría influir de manera negativa en la igualdad necesaria en el deporte. Estoy hablando de casos de varones que se autodeterminan en sexo femenino y que podrían participar en estas competiciones, pues romperían, evidentemente, la igualdad necesaria en el deporte para que todo el mundo compita de manera igual y con los mismos requisitos. Porque el deporte, al final, diferencia por sexos, por edades y por categorías para que la lucha competitiva sea entre iguales y no entre personas que tienen diferentes características. Pero no puedo estar de acuerdo con el veto de Vox cuando hace alusión a algunos puntos con los que discrepamos, aquellos relacionados con la Agenda 2030 o con aquellas cuestiones por las que lucha el Partido Popular, como es posicionarse en contra de toda discriminación a cualquier persona por sexo, raza, religión u opinión, es decir, cualquier tipo de discriminación. Dado que en el texto deja entrever algunas lagunas con las que no estamos de acuerdo, el Partido Popular, estando de acuerdo con parte del veto, no puede apoyarlo.

Y, por otra parte, está el veto de Esquerra Republicana. El Grupo Popular votó en contra de esta ley en el Congreso de los Diputados y podríamos decir: oye, pues vamos a apoyar a Esquerra Republicana, pero es que el texto del veto nos aleja bastante y hace imposible que podamos votar a favor, por ejemplo, por ese párrafo donde dice que nos encontramos ante un proyecto en el cual no se incorporan en su totalidad los derechos de las personas trans. Yo estoy de acuerdo en que se incorporen derechos, pero que no supongan una discriminación y una desigualdad en la competición deportiva. Habla de que facilitan un marco de abuso económico de las federaciones nacionales sobre las federaciones autonómicas, y creo que en vez de hablar de abuso hay que hacerlo de igualdad, de colaboración y de cooperación; utilizan un lenguaje de enfrentamiento, de confrontación y no de convivencia, que es lo que defiende el Partido Popular. El deporte base y formativo es competencia, evidentemente, de quien tiene esas competencias autonómicas, pero también de las corporaciones locales. Las corporaciones locales no solo se encargan de construir instalaciones, sino también de su organización y gestión, y aquí no se dice nada de eso. Se busca otra vez la confrontación entre lo autonómico y el Estado central, y en el Partido Popular creemos necesarias que la coordinación y la colaboración en esta ley; mejor dicho, el deporte en esta ley sería lo mejor para la sociedad española. Y ya cuando habla de las diferentes realidades nacionales del Estado, ahí tenemos diferentes visiones. A mí me gustaría poderles apoyar, pero creo que esta vez va a ser que no. Votaremos que no al veto de Esquerra Republicana.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador Román.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Dalmau.

El señor DALMAU BLANCO: Gracias, presidenta.

En primer lugar, sobre el veto de Vox, la verdad es que nos sorprende que lo presente y no lo defienda en esta comisión; un veto que, además, en este caso va contra las mujeres, no sé si es que tiene algún problema en verbalizar lo que ha puesto por escrito en el veto para que lo escuchemos todos. Nuestro grupo, lógicamente y como ya he anunciado, votará en contra. No obstante, quería decirle que esta es la ley de la igualdad, de la inclusión, de la modernización, de la dignificación de nuestros y nuestras deportistas y, honestamente, a mí sí que me preocupa a qué obedece que su formación no la apoye.

Con respecto al veto de Esquerra, señorita, coincido en la necesidad objetiva de actualizar, tras décadas en vigor del anterior texto normativo, la situación jurídica de la actividad física y del deporte,

eliminando desigualdades por razón de género, sexo o discapacidad y atendiendo a un deporte mucho más desarrollado y profesionalizado que incluya dimensiones como la social, la transición ecológica y la innovación digital. No puedo por menos que reconocer, como ha dicho, la participación de su grupo parlamentario vía enmiendas en la elaboración del texto en el Congreso de los Diputados, pero no puedo compartir que este texto suponga una invasión competencial. Defiendo, por el contrario, que la ley se ha elaborado con respeto a las competencias autonómicas y dentro del marco competencial que regula el artículo 43.3 de la Constitución española. Es una ley que nace del diálogo, del consenso entre deportistas, federaciones, entidades deportivas y formaciones políticas, incluida la suya. Es la ley de la igualdad, de la inclusión y de la dignificación de nuestros deportistas y, añadido, es una herramienta de cohesión social y territorial. Señoría, piénselo: quién puede oponerse a una ley moderna, repleta de avances y que huele a progreso. Votaremos en contra.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Dalmau.

Finalizadas las intervenciones, vamos a pasar a la votación de las propuestas de veto. Les informo que, para que prosperen, necesitarían dieciséis votos favorables, que constituyen la mayoría absoluta de los miembros de la comisión.

Ruego al señor secretario primero de la comisión que proceda a comprobar en este momento las asistencias. Gracias.

El señor secretario, Martínez Rodríguez, comprueba la existencia de cuórum.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Finalizada la comprobación de las asistencias, vamos a pasar a la votación de las propuestas de veto de forma individualizada.

Primero votamos la propuesta de veto número 1, presentada por el señor Marín Gascón y las señoras Merelo Palomares y Rodríguez de Millán Parro.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; votos en contra, 18; abstenciones, 4.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda rechazado el veto número 1.

Pasamos a votar el veto número 2, presentado por las señoras Cortès Gès y Pérez Esteve, de Esquerra Republicana-EH Bildu.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; votos en contra, 21.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda rechazado el veto número 2.

Pasamos ahora a la defensa de las enmiendas.

La señora Castellví Auví ha solicitado intervenir en primer lugar por tener después otra actividad urgente, necesaria e inexcusable. Por tanto, damos la palabra a la senadora Castellví Auví para que defienda sus enmiendas, que son de la 2 a 48, 51 a 53, 55, 56 y 60. Tiene la palabra.

La señora CASTELLVÍ AUVÍ: Muchas gracias, presidenta, y a todos los senadores por su comprensión; como saben, tengo Pleno en mi ayuntamiento y he de coger el tren rápidamente para llegar.

Como han podido ver, hemos presentado diferentes tipos de enmiendas, muchas nos vienen del Congreso y siete son nuevas y han sido incorporadas aquí, en el Senado; unas suponen mejoras técnicas y otras son para denunciar que, sea cual sea el tipo de contrato firmado, público o privado, de lo que se trata es de mantener acuerdos firmados con las deportistas en situaciones de embarazo o por baja de maternidad. Queremos incidir en esta mirada de género y en los objetivos de igualdad. También es importante el artículo 104, apartado 1, porque creemos que se debe recoger como infracción muy grave, con la inhabilitación como sanción, la discriminación, el abuso o acoso sexual o por razón de sexo o autoridad, para poder sancionarla administrativamente y dar ejemplo.

En otras enmiendas hablamos de proteger el derecho de los deportistas menores extracomunitarios, para que puedan obtener una licencia federativa para jugar en los clubes federados. Para nosotros también es muy importante la enmienda que hace referencia al artículo 17, apartado 2, y en ella pedimos que la Conferencia Sectorial del Deporte también esté formada, además de todo lo que se señala, por una persona en representación de cada una de las ciudades del territorio español que hayan sido sede olímpica.

Una de nuestras líneas rojas, como saben, es el tema competencial y en este sentido tenemos bastantes enmiendas. Nosotros creemos que deben ser las comunidades autónomas las que determinen la clasificación de los deportistas de alto rendimiento, de acuerdo y en consonancia con las federaciones correspondientes. También creemos que la coordinación de la red de CAR y TD debe realizarse bajo los principios de cooperación y colaboración con las comunidades autónomas, que son las competentes en su gestión, y así hemos formulado varias, así que no me voy a extender.

Otra de nuestras líneas rojas en esta ley son las selecciones catalanas y, en ese sentido, hemos presentado una enmienda al artículo 48, apartado 1, y vamos a dar apoyo a la enmienda del Grupo Vasco. Nosotros creemos que no debe haber ni criterios ni cuotas de integración. Formulamos también otras enmiendas al artículo 48 en las que pedimos recursos para las federaciones autonómicas; pedimos también que la integración de las federaciones autonómicas genere la obligación, por parte de las federaciones españolas, de distribuir parte de los recursos obtenidos entre las federaciones autonómicas integradas.

Solo comento las más importantes. Para nosotros es básica, es la estrella que nos gustaría que apoyaran, la disposición adicional undécima, relativa al régimen de integración de las federaciones deportivas españolas y autonómicas, ya que si no se establece una disposición final en este sentido, podríamos encontrarnos con la paradójica situación de que se solicitara la desintegración de una federación autonómica de la estatal ya integrada antes de la entrada en vigor de esta ley, por no contar con dicho previo acuerdo del Consejo Superior de Deportes. Por ello nosotros entendemos que es necesario, con el objetivo de evitar futuros intentos de desestabilizar federaciones autonómicas que funcionan con normalidad en el ámbito internacional, reconocer la efectiva integración de las federaciones autonómicas que se hallen integradas en federaciones internacionales y excluirlas de dicho acuerdo previo del Consejo Superior de Deportes.

Tenemos otras enmiendas para facilitar la inserción laboral del deportista tras el abandono de su práctica deportiva profesional, hecho que hace referencia a las ponencias de deporte que estamos ejecutando, donde nos lo piden muchos deportistas. Otras enmiendas las presentamos porque, ya que consideramos el deporte como cultura, entendemos que debería aplicarse un tipo reducido del IVA al 10 % en las entradas a estadios u otras instalaciones deportivas para asistir a los eventos deportivos celebrados en ellas. Si consideramos el deporte como cultura, rebajemos el IVA.

Y una última que para nosotros también es importante y que nos gustaría que nos apoyaran es la relativa a la disposición adicional nueva, que hace referencia a la contratación de entidades declaradas o reconocidas de utilidad pública y vinculadas al deporte. Es necesario desarrollar un modelo de contratación de entidades declaradas o reconocidas de utilidad pública vinculadas al deporte con el objetivo de impulsar los beneficios sociales y de interés público que proporcionan estas entidades. En esta disposición hemos desarrollado seis puntos para que esta contratación sea posible, y también me refiero a la ponencia sobre el deporte, donde hablamos del deporte base, porque lo que se pretende es dar soporte a ellos y a sus demandas.

Aquí lo dejo. Si las quieren ver más atentamente, ya aparecen todas en el *Boletín Oficial de las Cortes Generales. Senado*. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senadora Castellví.

Pasamos ahora a la defensa de las enmiendas del senador Marín Gascón y las senadoras Merelo Palomares y Rodríguez de Millán Parro .

La señora RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO: Gracias, presidenta.
Se dan por defendidas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senadora Rodríguez de Millán.
Para la defensa de la enmienda número 1, tiene la palabra el senador Sánchez López.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ: Gracias, presidenta.
Se da por defendida y se mantiene viva para el Pleno.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Sánchez.

A continuación, procede la defensa de las enmiendas correspondientes al Grupo de Izquierda Confederal, que son de los senadores Mulet García, China Correa y Gómez Perpinyà. Nos ha pedido el Grupo de Izquierda Confederal que se den por defendidas y por eso lo comento.

Entonces, corresponde la defensa de las enmiendas del señor Clavijo, del Grupo Nacionalista. (*La señora Castellví Auví pide la palabra*).

Sí, señoría.

La señora CASTELLVÍ AUVÍ: Las de Clavijo las damos por defendidas, porque él no puede estar aquí.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senadora Castellví.

Pasamos entonces al Grupo Parlamentario Vasco. Tiene la palabra la senadora Otaola.

La señora OTAOLA URQUIJO: *Eskerrik asko.*

Bueno, en nuestro caso hemos presentado una enmienda, la número 110, formulada al artículo 48.1, que, en realidad, como hemos manifestado en ponencia, se trata de una clarificación de lo que supone la integración de las federaciones autonómicas en la federación estatal. Entendemos que en ningún caso el espíritu de la ley y del Consejo Superior de Deportes, aunque no nos corresponde a nosotros defender al Gobierno, ha sido que se pudiera establecer una cuota de integración y, dado que todos los grupos compartíamos esa percepción sobre esta cuestión, hemos pedido en la ponencia que se incorporara la enmienda, pero no ha sido posible; no entendemos a qué se debe que no haya sido posible, cuando había consenso suficiente para haberla incorporado. Seguimos manteniendo que se trata, efectivamente, de evitar que alguien pudiera hacer una interpretación errónea del espíritu de la ley y establecer una cuota de integración.

Mila esker.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Otaola.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-EH Bildu, tiene la palabra la senadora Pérez Esteve.

La señora PÉREZ ESTEVE: Gracias, presidenta.

Voy a empezar recordando que esta ley nació del ministerio directamente, con mirada centralista y sin el diálogo esperado con los grupos parlamentarios actuales. Desde que se empezó esta ley hasta que se presentó han pasado muchas cosas, entre ellas, una pandemia mundial que lo ha cambiado todo, así que cuando escucho que esta ley ha llegado aquí con un amplio consenso y que se ha hablado con todo el mundo, me veo obligada a decir que quizá sea un comentario desactualizado por el momento en el que se hizo y en el que se dice.

Nosotros en el Congreso presentamos ciento sesenta enmiendas, de las cuales unas fueron introducidas, algunas importantes, y otras han quedado en el tintero, como se dice. Aquí, aparte del veto, por los motivos justificados anteriormente, hemos presentado veintisiete enmiendas en el trámite del Senado por parte del Grupo Esquerra Republicana-EH Bildu, que doy por defendidas.

Yo creo que se pueden agrupar las enmiendas presentadas en cuatro grandes bloques. Uno es la protección de las federaciones autonómicas. Como bien han dicho anteriormente las compañeras que me han precedido, tenemos un problema con las federaciones autonómicas y creemos que esta ley no puede salir adelante sin que se protejan exclusivamente estas federaciones. Queremos proteger también las competiciones internacionales y que las distintas federaciones y selecciones puedan competir internacionalmente. El tercer bloque es el relativo a potenciar los centros de alto rendimiento, en este caso, el Centro de Alto Rendimiento de Sant Cugat del Vallés; siguen diciendo que lo apoyan, pero les falta implicarse más en el hecho de que el CAR es lo que necesitamos para seguir teniendo los logros que luego todos queremos y a todos nos alegran. Y, en cuarto lugar, están los derechos LGTBI, que no nos los queremos dejar. Sabemos que últimamente no acaba de gustar que lo digamos, pero creemos que todas y todos debemos y podemos seguir compitiendo en el deporte, seamos como seamos, así que lo vamos a seguir defendiendo.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senadora Pérez Esteve.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra el senador Román.

El señor ROMÁN JASANADA: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, permítanme que muestre la queja por el procedimiento, por cómo se está realizando el debate y los tiempos, y no me refiero al debate de hoy sino a los tiempos que tendríamos para tramitar esta ley en el Senado. Para esta ley tendríamos de plazo en el Senado hasta el 11 de febrero y resulta que todavía no se ha explicado ninguna razón en tribuna parlamentaria de por qué se ha acelerado todo el proceso, de manera que los grupos hemos tenido hasta las doce de la noche del pasado martes —hoy estamos a jueves— para revisar las 252 enmiendas presentadas; yo al menos las he tenido que estudiar en menos de veinticuatro horas. Claro, esos plazos a los que nos obliga el partido que sustenta

al Gobierno, el Partido Socialista, hace imposible sacar una ley de manera consensuada; tendría que ser una ley de acuerdos, por encima incluso de las diferencias ideológicas de los partidos. En la Ley del deporte tendríamos que poder expresar consensos, pero, como resultado de estas prisas del Partido Socialista, resulta imposible. Yo creo que analizar 252 enmiendas y tratar de negociarlas o consensuarlas con otros grupos en menos de veinticuatro horas es imposible.

En segundo lugar, mi segunda queja viene dada por los vetos que ha realizado el Gobierno, y no son a enmiendas del Grupo Popular, sino a enmiendas del Grupo Nacionalista y del Grupo Mixto; en concreto, se han vetado cuatro enmiendas porque afectan, parece ser, a los ingresos y a los gastos del Estado. Yo creo que aquí se cae una vez más en la discriminación, porque el Grupo Socialista tiene una enmienda que habla precisamente de incentivos o de beneficios fiscales aplicables al programa RETO DE y resulta que esa enmienda no es vetada; en cambio, una del Grupo Nacionalista, que habla de incentivos al mecenazgo, incorporándolo en los Presupuestos Generales del Estado que se están debatiendo en esta Cámara, es vetada por el Gobierno. Yo quiero expresar —no me queda otra que el recurso al pataleo— por parte de mi grupo la queja por la discriminación y la manera arbitraria en la cual el Gobierno veta iniciativas parlamentarias. ¿Qué diferencia hay entre el programa RETO DE 2023-2025 y el incentivo al mecenazgo del que habla el Grupo Nacionalista para los años 2023 y 2024 incorporándolo? Es decir, no pueden decir que afecte a gastos o ingresos del presupuesto vigente porque bien es claro que hablan del presupuesto del año 2023, que todavía no está aprobado. Además, este veto va en contra de la normativa jurídica actual. Por tanto, es un veto arbitrario e insisto en que no es un veto a una enmienda del Grupo Popular, pero vemos en la misma sesión cómo se permite una enmienda, y no se veta, del Grupo Socialista y sí se veta otra de similares características de Junts per Catalunya, del Grupo Nacionalista.

En tercer lugar, y hablo ya de las enmiendas propias del Grupo Popular, hemos presentado veintiocho enmiendas. El Partido Popular consensuó o trató de consensuar en el trámite del Congreso gran parte de esta ley, porque teníamos esa voluntad. Creemos que el deporte puede estar fuera de los enfrentamientos políticos, pero la ley ha empeorado en el trámite parlamentario, o ha empeorado a juicio del Partido Popular, y creo que el Partido Socialista se aleja de la mayoría social española que podrían sumar el Partido Popular más el Partido Socialista para tratar de entregarse a esos socios que cada día le piden más y más para mantenerse en el Gobierno. Por eso, con esas cesiones y todo lo que han tenido que dar para aprobar un presupuesto y que pueda continuar un año más en la Moncloa el señor Sánchez, han ido empeorando una ley que podía ser una ley del deporte para todos y una ley consensuada con la mayoría social española; la han ido empeorando progresivamente. El Grupo Popular ha presentado veintiocho enmiendas en el Senado. La primera del bloque, la número 138, ha sido incorporada por la propia letrada al informe de la ponencia, no como enmienda, sino como una corrección, y, por tanto, esa no la mantendremos viva para su debate en el Pleno, pero si mantendremos vivas el resto. Las enmiendas hacen referencia al aseguramiento de los deportistas, a la representación de los deportistas, al defensor del deporte, a los currículos formativos, a las licencias federativas. En una de ellas —y a la portavoz del PNV le digo que no iba a ser pacífica entre ellos y nosotros, pero evidentemente tenemos visiones diferentes— el Grupo Popular pide la supresión del artículo 48.2 y la modificación del 49 en lo relativo a la participación en competiciones internacionales oficiales de las selecciones autonómicas, y esta es otra enmienda que hemos incorporado. Otra que yo creo que sí era pacífica es esa que habla de que las federaciones pudieran ser de utilidad pública, y es que están declaradas como de utilidad pública, por lo que únicamente decimos que se modifique el tiempo verbal que se emplea en la ley y se ponga son.

Concluyo ya, señora presidenta. Una ley que podría ser de todos la han transformado en una ley de parte solo para sustentar al Gobierno, y encima en este trámite parlamentario, en este debate, se ha visto la arbitrariedad y la discriminación del Gobierno por su veto a algunas enmiendas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Román.

Por el Grupo Parlamentario Socialista y para defensa de sus enmiendas, tiene la palabra el senador Zubeldia.

El señor ZUBELDIA SANTOYO: Gracias, presidenta.

Se ve que da igual en qué comisión estemos, que el Partido Popular sigue tirando de argumentario, sobre todo, con la intervención del portavoz del Partido Popular; curiosos criterios los que emplea el PP cuando está en la oposición respecto a los tiempos y a los vetos.

Quiero agradecer la participación de los grupos que han contribuido con distintos prismas y diferentes formas de pensar y han trabajado para enriquecer esta Ley del deporte. Pocas leyes se han tramitado con tanto tiempo, con tanto diálogo y tanta escucha, por mucho que les moleste a algunos grupos.

Después de cinco años, la nueva Ley del deporte va a ser una realidad, de eso estoy totalmente convencido, porque el deporte español tiene una nueva oportunidad y los deportistas, las deportistas y aquellos que conforman el ecosistema deportivo van a disponer, por fin, de una normativa moderna, innovadora e inclusiva. La ley viene del Congreso, enriquecida por las aportaciones de aquellos grupos que entienden el deporte como un noble activo social y personal, mientras que otros grupos, como se está viendo, ni aportan ni ayudan desde la trinchera del odio, en contra de la igualdad y, sobre todo, favoreciendo la exclusividad, y algunos se sitúan en el prisma del localismo malentendido.

En este punto de la tramitación, las enmiendas, las aportaciones deberían ir dirigidas a mejorar el deporte en general y a los deportistas en particular. Se han presentado 252 enmiendas por parte de ocho grupos parlamentarios, once partidos, y el Partido Socialista también participa en el trámite de enmiendas incorporando cinco: dos de adición y tres de modificación. De estas, un par de ellas tienen carácter técnico y, en cuanto a las de modificación, dos se plantean en relación con los artículos 22 y 27 para evitar determinadas confusiones interpretativas respecto a medidas de especial protección a derechos como el de paternidad, maternidad y lactancia. Se presenta otra enmienda, en este caso de adición, respecto a los beneficios fiscales aplicables al programa RETO DE en la línea del desarrollo deportivo vinculado a la promoción territorial, económica y el desarrollo de las zonas rurales, coherente con la lucha en la que participa el Gobierno de España contra la despoblación y el reto demográfico.

Espero y confío en que esas enmiendas sean aceptadas por el resto de los grupos parlamentarios. Muchísimas gracias por el debate.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Zubeldia.

¿Turno en contra? No sé si alguien quiere intervenir. (*Denegaciones*).

Pues pasamos entonces al turno de portavoces, para el que disponen de cinco minutos. ¿Grupo Parlamentario Mixto? (*Denegaciones*). No interviene. ¿Grupo Parlamentario Democrático? (*Denegaciones*). No interviene.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, señor Vidal.

El señor VIDAL MATAS: Simplemente para dejar claro que hemos dado por defendidas todas las enmiendas. Participo en la Comisión de Presupuestos y no puedo estar en dos sitios. Solo quiero que quede constancia, aunque ya se lo había pedido la presidenta. Muchas gracias, presidenta, por la comprensión.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vidal. Ya hemos comentado antes que daba por defendidas las enmiendas.

¿Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado? No está. ¿Grupo Parlamentario Vasco? (*Denegaciones*). No interviene. ¿Grupo Parlamentario Esquerra Republicana de Catalunya? (*Denegaciones*). No interviene.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Cantalapiedra.

La señora CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ: Gracias, presidenta. Buenos días.

Decía el ministro de Deportes en la presentación de este proyecto de ley en el Congreso de los Diputados que el deporte debe servir para unir y no para separar, porque juntos somos más fuertes y mejores. Desde luego, nuestro grupo no puede estar más de acuerdo con aquellas palabras del ministro.

Desde el inicio de la tramitación de este proyecto de ley se ha buscado el consenso, como ha dicho mi compañero el señor Román, y no podía ser de otra manera, tanto por parte del Partido Popular como del Partido Socialista, contemplando, por supuesto, las reclamaciones de los agentes deportivos. A lo largo de esa tramitación en el Congreso se ha intentado buscar ese consenso hasta que ha llegado el momento en que el consenso ha sido reventado, ha sido imposible seguir adelante con él. Hace un año que esta ley entró en las Cortes Generales, tiempo más que suficiente para haber buscado precisamente ese consenso no conseguido y, sobre todo, para escuchar, escuchar y escuchar a los agentes del deporte, que son los principales protagonistas de esta ley. Nueve meses después nos encontramos en una situación impensable, como ya se ha dicho. Viene al Senado con prisas, algo a lo que se supone que nos teníamos que haber acostumbrado, pero la verdad es que una ley como esta —y ya se ha dicho—, que tiene que ser totalmente apolítica, parece del todo increíble, como ya se denunció el otro día en la reunión de Mesa y portavoces, que se tramite con esta premura; es inconcebible que se hayan dado veinticuatro horas de plazo para poder estudiar esas 252 enmiendas, y estoy convencida de que tanto las del Grupo Popular como las del resto de los grupos contemplan las reclamaciones que nos han trasladado los diferentes colectivos y las diferentes asociaciones que componen el mundo del deporte. No es un capricho de los grupos políticos, es una necesidad que nos está reclamando el sector del deporte; diríjense ustedes a los medios de comunicación,

lean las noticias que están volcando los diferentes colectivos y dense cuenta de que esta ley no es lo que ellos están persiguiendo. Nosotros, como Administración pública, debemos estar al servicio del colectivo del deporte y no ponerle al servicio de los diferentes partidos e ideologías que componemos esta Cámara, en este caso, concretamente, a disposición del Gobierno, a disposición del Partido Socialista.

Es una ley que tendría que salir sin ninguna fisura, sin ningún tipo de ambages, pero no nos ha sorprendido: de nuevo, Pedro Sánchez se ha plegado a los intereses de los grupos independentistas, rompiendo todo consenso, rompiendo todos estos meses de trabajo y de gran esfuerzo de nuestros compañeros en el Congreso y de nosotros en el Senado, así como el de todos esos agentes deportivos implicados, que son realmente los protagonistas de esta ley. Mire, el Gobierno o el Partido Socialista en este caso se olvida de nuevo de las corporaciones locales en esta ley cuando son ellas las que fomentan el deporte base. Sin el deporte base no hay ningún otro tipo de deporte ni llegaremos a la élite más grande. Si a través del deporte base y mejorando sus instalaciones, contando con las administraciones locales, no conseguimos fomentar el deporte, desde luego, no vamos a llegar a ningún sitio y ustedes se vuelven a olvidar de las administraciones locales en esta ley.

Llevamos unas semanas totalmente aciagas y muchas de las cosas que están sucediendo tampoco van a favorecer la Ley del deporte, y voy a tocar dos temas muy delicados: la Ley del sí es sí y la Ley trans. Ya se ha dicho por parte de mi compañero, el señor Román, lo que puede suponer la Ley trans para las competiciones por sexo genético, y, en cuanto a la Ley del sí es sí, ustedes saben igual que yo que, por desgracia, los abusos a menores en el deporte no se han producido ni una vez ni dos, se han producido en muchas ocasiones, y esta Ley del sí es sí va a rebajar las penas a esas personas que han abusado de los menores y en muchos casos en el deporte.

Muchas gracias. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

La señora PRESIDENTA: Gracias, senadora Cantalapiedra.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Liberal Liberal.

La señora LIBERAL LIBERAL: Gracias, señora presidenta.

Quiero, en primer lugar, dar las gracias a todos los grupos por el tono conciliador que han empleado, por este debate sosegado que tenemos. Una de las quejas que tiene el Partido Popular es la del plazo; el día 29, a propuesta del Grupo Popular se amplió el plazo de presentación de enmiendas y acabó hace dos días; teníamos 24 horas, pero es que los grupos que han querido acercarse al Gobierno y negociar lo han hecho antes; o sea, no ha hecho falta que esperasen al día 29 para mandarnos las enmiendas y preguntarnos si podíamos llegar a un acuerdo o no, porque este no ha sido un trabajo de 24 horas, sino que llevábamos ya un tiempo trabajando. Pero bueno, esta es la dinámica del Partido Popular, estar en contra de todo lo que haga el Gobierno; e incluso obviando su postura cuando ellos tenían mayoría absoluta en el Senado, *(Rumores)* que le recuerdo que nosotros no la tenemos...

La señora PRESIDENTA: Ruego silencio a los senadores y senadoras.

La señora LIBERAL LIBERAL: Estamos intentando llegar a un acuerdo democrático con todas las fuerzas que hay en esta Cámara, que no debemos olvidar que son representantes de los ciudadanos, nos gusten o no nos gusten; y lo hacemos en la misma medida que lo hacía Javier Maroto, cuando era mi alcalde en Vitoria; sí, recuerden que hacía pactos con Bildu, y que no había ningún problema en aquella situación, pero ahora parece que nos estamos alarmando mucho. El señor Maroto, que fue alavés y vitoriano y que ahora es de Castilla y León, pactaba con Bildu. Esto se las ha olvidado muy pronto. *(Rumores)*.

La señora PRESIDENTA: Senadora Liberal, un momentito.

La señora PRESIDENTA: Por favor, ruego silencio, que no se le oye a la senadora Liberal.

La señora LIBERAL LIBERAL: Decía que en cuanto cambian de comunidad, pues se les olvidan las cosas. Han dicho que se ha reventado la negociación. Yo creo que podemos negociar con todo el mundo. Porque es importante hablar de la urgencia; y eso pues igual ha sido un error del Gobierno. Ustedes otras veces piden urgencia para otras leyes, que no digo que no sean tan urgentes como esta, pero en nuestro caso esta ley es urgente porque tenemos que aprobarla antes del 31 de diciembre, porque todos los que estamos aquí, todos, que no somos nuevos, sabemos que está supeditada a los fondos Next, con lo cual hay que ser consecuentes y hay que ser claros. Hay 253 enmiendas, de las cuales por ahora llevamos ya,

no voy a decir pactadas, sino acordadas, debatidas entre distintos grupos, 20 enmiendas. Puede haber alguna más. Estoy quitando las que hemos presentado nosotros, pero pueden ser un 10 %. En esta Cámara todos nos quejamos de que siempre llegan las leyes muy cerradas al Senado y en esta ocasión estamos demostrando todo lo contrario, que estamos trabajando y haciéndolo bien.

Me fastidia —ayer me pasó también en la Comisión de Presupuestos— que aquí se saquen a colación otras cosas. En cuanto a la Ley del sí o sí, esta ley salió del Senado, y es que yo en ningún momento vi venir esto. He pedido a compañeros amigos míos, que son gente de leyes, que revisen las enmiendas. ¿Nadie vio esto o sí, o solo fue el Partido Socialista el que no vio que podía pasar lo que está pasando actualmente? No, no, aquí nadie lo vio. (*Rumores*).

La señora PRESIDENTA: Por favor, silencio. Les llamo al orden senadores del Partido Popular. Continúe, senadora Liberal.

La señora LIBERAL LIBERAL: El Gobierno —puedo dar fe— está intentando buscar una solución. Otra cosa es que, una vez más, dependiendo de donde se esté, la solución o lo que se esté buscando sea una u otra.

Y en cuanto a la Ley trans, nosotros —el Partido Popular y el resto de grupos estaban en esta sala— (*Rumores*) no hemos hecho... La verdad, señora presidenta, es horroroso no poder hacer uso de mi turno.

La señora PRESIDENTA: Tiene razón, señora Liberal.

Ruego, por favor, silencio en la bancada del Partido Popular para que la senadora Liberal intervenga adecuadamente y podamos entenderla. Adelante, señora Liberal.

La señora LIBERAL LIBERAL: En lo que respecta a la Ley trans, partimos de una ley de competición, de una ley del deporte que estaba basada sobre todo en la competición. Los distintos grupos estamos trabajando —y ya se ha dicho que esto no es nuevo, que no es de dos días para acá— en una ley del deporte para todos. Partimos de esa base y en el preámbulo lo pone muy claro. Hablamos de deporte. El deporte es un pilar fundamental, lo hemos visto en la pandemia. Lo que queremos es que la ciudadanía haga deporte, cuanta más gente lo haga mejor, y además que sea para todos, no para unos sí y para otros no, para todos, sean competidores o no. No podemos hacer una ley en la que nosotros decidamos qué va a ocurrir en la competición. España pertenece a otras entidades de rango superior para poder competir. Hay organizaciones europeas y mundiales a las que pertenecemos, y son esas organizaciones las que tienen que decidir y definir cómo va a ser la participación de las personas trans. Nosotros queremos una ley que invite y anime a todo el mundo a hacer deporte, sea cada persona como sea, tenga el color, la ideología o el sexo que tenga. Queremos que independientemente de todo eso se pueda hacer deporte. Eso es lo que pretende esta ley. El resto, la parte competitiva, ya se hará en las federaciones deportivas que tienen ese rango.

Y evidentemente que queremos pactar unas iniciativas y otras no. Porque hay algunas iniciativas que no son acordes con nuestras ideas, con nuestra línea, con lo cual es imposible que lleguemos a un acuerdo. También es cierto que hay acuerdos con ciertos grupos que ya vienen preestablecidos y que no vamos a romper por hacer unos nuevos para quitar a unos y poner a otros. Eso lo tenemos clarísimo. Ya he dicho en la ponencia que nosotros, independientemente de que no se haya apoyado en ponencia la inclusión de una enmienda del Partido Nacionalista Vasco, sí que la vamos a apoyar en el Pleno, como vamos a apoyar enmiendas de otros grupos con los que ya hemos estado hablando e incluso algunas del Partido Popular, y esta mañana se lo he hecho saber; o sea, que no queda ningún grupo con el que no hayamos hablado o mantenido algún tipo de relación o acercamiento, incluso, en más de una ocasión, aunque hay grupos que desde el principio no han querido hablar de deporte.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senadora liberal.

Una vez finalizado el debate que nos ha ocupado en la sesión de hoy, pasamos a la votación del texto propuesto por la ponencia en su informe. Les indico que durante las votaciones no se podrá entrar ni salir de la sala. Ruego entonces de nuevo al secretario primero que vuelva a comprobar las asistencias y que comuniquen las sustituciones.

El señor secretario, Martínez Rodríguez, comprueba la existencia de cuórum.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Cultura y Deporte

Núm. 455

1 de diciembre de 2022

Pág. 12

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Martínez.

Pasamos entonces a la votación del Proyecto de Ley del Deporte. Vamos a votar el informe de la Ponencia en este momento, que consiste en el texto remitido por el Congreso de los Diputados al que se han incorporado las correcciones técnicas sugeridas por la letrada de la Comisión. Ese es exactamente el asunto de la votación.

El señor ROMÁN JASANADA: Disculpe, ¿se votan solo las correcciones?

La señora PRESIDENTA: Vuelvo a repetir que votamos el informe de la ponencia que consiste en el texto remitido por el Congreso al que se han incorporado las correcciones técnicas propuestas por la letrada.

El señor ROMÁN JASANADA: ¿No es el informe total?

La señora PRESIDENTA: El informe con las correcciones técnicas. Ese es el texto que votamos. ¿Está claro? (*Asentimiento*). Comenzamos entonces la votación para que no haya errores.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; votos en contra, 14.

La señora PRESIDENTA: Ha sido dictaminado por la Comisión de Cultura y Deporte del Senado el Proyecto de Ley del Deporte.

Les recuerdo que la presentación de los votos particulares se deberá hacer no más tarde del día siguiente a aquel en que termine la deliberación en comisión; es decir, en el plazo de un día a partir de ahora. Finalmente, tenemos que designar al miembro de la comisión que llevará a cabo la presentación ante el Pleno del Senado de este dictamen. Si no hay inconveniente, les proponemos que sea la Presidencia. (*Asentimiento*). Pues muchísimas gracias. Así lo acordamos. Gracias por su asistencia. Doy también las gracias a los servicios de la Cámara, a la señora letrada y a todos y a todas.

Se levanta la sesión.

Eran las doce horas y cuarenta y dos minutos.